

CHILE / SALUD

Chile respalda el acuerdo sobre Pandemias impulsado por la 78ª Asamblea Mundial de Salud

El Ciudadano · 20 de mayo de 2025

Chile ha respaldado en la la Asamblea Mundial de la Salud su compromiso con los valores de la OMS para enfrentar las pandemias.



La Asamblea Mundial de la Salud, que reúne a representantes de alto nivel y en la cual participa la delegación chilena que lidera la ministra de Salud, Ximena Aguilera, se celebra en un momento crucial para la salud mundial, ya que los Estados Miembros se enfrentan a amenazas emergentes e importantes cambios en el panorama de la salud mundial y el desarrollo internacional.

Un momento muy esperado, en la primera sesión de trabajo, fue la consideración del Acuerdo sobre la Pandemia, una propuesta histórica desarrollada durante tres años de intensas negociaciones por el Órgano de Negociación Intergubernamental, compuesto por todos los Estados Miembros de la OMS.

La adopción del acuerdo representa una oportunidad única para proteger al mundo de una repetición del sufrimiento causado por la pandemia de COVID-19. Esta propuesta será la segunda que se presente para su aprobación en virtud del Artículo 19 de la Constitución de la OMS, que otorga a los Estados Miembros la facultad de alcanzar acuerdos sobre salud mundial.

La ministra de Salud, Ximena Aguilera, en su intervención dijo que “Chile ante esta Asamblea reafirma su compromiso con los valores de la OMS, especialmente en estos tiempos, donde las crisis globales han demostrado que la salud trasciende fronteras y exige responsabilidad compartida y acción coordinada”.

La autoridad sostuvo que “nuestro país respalda firmemente el acuerdo sobre Pandemias para fortalecer la preparación global ante emergencias sanitarias. Este valioso instrumento promueve cooperación efectiva, garantiza acceso equitativo a vacunas y tratamientos, fortalece sistemas sanitarios, mejora los mecanismos de vigilancia e incorpora el enfoque ‘Una sola salud’, estableciendo los cimientos de una arquitectura sanitaria internacional más justa y resiliente”.

En materia de desafíos sanitarios y el impacto que tuvo la pandemia de COVID-19, la autoridad también resaltó la reducción, en los últimos tres años, de la

mortalidad general en un 17%, alcanzando una esperanza de vida de 81,4 años —la segunda más alta de las Américas— y el Índice de Desarrollo Humano que posiciona a nuestro país como líderes en América Latina. “Esta capacidad nos permite enfrentar los nuevos desafíos globales, entre ellos la implementación del acuerdo sobre pandemias”.

Por otra parte, en su alocución, la secretaria de Estado recordó que, alineados con las prioridades de la OMS, “hemos avanzado significativamente hacia la cobertura universal mediante la universalización de la atención primaria y el fortalecimiento de la complementariedad público-privada, reduciendo simultáneamente el gasto de bolsillo y los precios de medicamentos. Priorizamos la salud mental, liderando internacionalmente el Proyecto de Resolución sobre Fomento de la Conexión Social para la Salud Mundial y el Proyecto de Decisión para un informe específico sobre Salud Mental para los órganos deliberantes de la OMS”.

En materia de innovación, en tanto, la ministra de Salud, Ximena Aguilera, dijo que “fuimos el primer país de América Latina en implementar la vacunación con Nirsevimab contra el Virus Respiratorio Sincicial, logrando cero muertes en menores de un año por esta causa durante el invierno”.

Así también, la jefa de la cartera de salud sostuvo que Chile mantiene su compromiso con las enfermedades raras, “copatrocinando la resolución para promover políticas globales para las personas afectadas por estas condiciones”.

La ministra de Salud, Ximena Aguilera, también se refirió a la violencia que ha afectado a los recintos de salud y su personal. “Mientras discutimos sobre cooperación y progreso, no podemos ignorar las emergencias humanitarias que hoy exigen nuestra atención colectiva. Condenamos enérgicamente los ataques a centros de salud y al personal sanitario, violaciones que contravienen el derecho internacional humanitario y socavan los principios fundamentales de protección de la vida y la dignidad”.

La secretaria de Estado agregó: “condenamos firmemente todo conflicto que ponga en riesgo vidas inocentes. Chile se une al llamado del director general de la OMS y de toda la comunidad

internacional en la necesidad de garantizar el acceso inmediato y sin restricciones para asistencia alimentaria y médica, respetando principios humanitarios básicos. La comunidad internacional debe actuar para prevenir la hambruna y proteger a poblaciones vulnerables en zonas de conflicto”.

Fuente: [El Ciudadano](#)